



Concejo —
Perez
Chiappino
Carmona
Mencion
Laborda
Sastre
Fidela / D. Juan
Motina
Roldan
De Zubian

En la J. N. y J. L. Ciudad de Lorca, á doce de Marzo de mil ochocientos cuarenta y dos: Anterior D. Martin de Irujo, Sr. del Y. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron á Concejo ordinario en la sala Capitular, a fin de ocuparse en el despacho de los negocios pendientes los Sres. D. Miguel Perez Alcalde primero presidente, D. Salvador Chiappino, D. Francisco Carmona, D. Gines Mencion, D. Juan Pedro Laborda, D. Bernardo Sastre, D. Juan Fidela, D. José Motina, D. Cristoval Roldan, Regidores, y D. Juan Honorato de Zubian, Sindico primero.

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de haber ejecutado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula de haber mandada despachar por el Sr. Presidente, resultando hallarse enfermo el Sr. Sindico segundo, y la Ciudad quedó enterada. Actas anteriores y se leyeron las actas de nueve, diez, y once del actual, y fueron aprobadas.

La Junta sobre el ramo arrendable de rentas de esta provincia, fho. ocho del actual, en contestacion a lo que esta Corporacion le dirigió en cuatro del mismo sobre dicho ramo arrendable, y la Ciudad acordó: que se haga

